



# H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

ESTADO DE CAMPECHE

PERIODO 2021 - 2024

"CANDELARIA EN ACCION"



#048

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: <b>04 CAMPECHE</b>	REGION: <b>SUR</b>
MUNICIPIO: <b>011 CANDELARIA</b>	LOCALIDAD: <i>Francisco I. Madero</i>
RUBRO DE GASTO: <i>Man-Mejoramiento de Vivienda</i>	SUBCLASIFICACION DEL GASTO: <i>B-Piso Firme</i>
	MODALIDAD DEL PROYECTO: <i>C- Construcción</i>

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA:  
*Construcción de Piso Firme en varias localidades del Municipio de Candelaria*

TIPO DE PROYECTO: <b>NUEVO</b>	No. DE OBRA: <i>231011048</i>	MOD. DE EJEC.: <b>CONTRATO</b>
FECHA DE INICIO: <i>29-Marzo-2023</i>	FECHA DE TERMINO: <i>27-Julio-2023</i>	

EN LA LOCALIDAD *Francisco I. Madero* MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS *11:00* HORAS DEL DIA *02-Agosto-2023* SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

### ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA MUNICIPAL <input type="checkbox"/> <b>AGENCIA MUNICIPAL</b> <b>FRANCISCO HIDALGO</b> <b>CANDELARIA, CAMPECHE.</b>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : <b>H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA</b>			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : <b>LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN.</b>			
CARGO : <b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>			

### RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	AGENCIA MUNICIPAL <input type="checkbox"/> <b>FRANCISCO HIDALGO</b> <b>BENEFICIARIO</b> <b>2021 - 2024</b>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : <b>COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA</b>			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : <i>Adriana Martínez Aguirre</i>			
CARGO DEL REPRESENTANTE : <b>C. PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA</b>			

DESCRIPCION DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	IMPORTE
<i>Construcción de Piso Firme en varias localidades del Municipio de Candelaria</i>	<i>Obras Exteriores</i>	<i>\$ 2,089.64</i>
	<i>Albanilerías</i>	<i>\$214,542.39</i>
	<b>SUBTOTAL</b>	<i>\$216,571.03</i>
	<b>I.V.A.</b>	<i>\$ 34,651.36</i>
	<b>TOTAL</b>	<i>\$251,222.39</i>

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO Fondo de Apoyos para la Infraestructura Social Municipal y de las Democracias Territoriales del Distrito Federal  
 RAMO 33 SEGUN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO 2023	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
	\$251,222.39	\$251,222.39		

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: Francisco L. Madero DE LA OBRA: Construcción de Piso Firme en varias localidades del Municipio de Candelaria  
 QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACION Y MANTENIMIENTO

A T E N T A M E N T E

ENTREGA

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN.  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

Adriana Martínez Aguirre  
 C. PRESIDENTE DEL COMITE

RECIBE

I.L.L

Idolena Lopez Lopez  
 C. SECRETARIO

RECIBE

MLA

María Lopez Arce  
 VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

TESTIGO

H. JUNTA MUNICIPAL  
 MIGUEL HIDALGO  
 CANDELARIA, CAMPECHE.



AGENCIA MUNICIPAL  
 FRANCISCO I. MADERO  
 2021 - 2024

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

L. EN D. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO  
 TITULAR DEL ORGANO INT. DE CONT.

ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA  
 DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS Y  
 DESARROLLO URBANO

**NOTA:** LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD